

IMPORTANTE: SINIRSE LEER INSTRUCCIONES AL IMPUESTO 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AÑO 2002 N° FORMULARIO QUE SE RECIPIÓ

300 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE RUC: 171242584001 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: INFORMATICA INGENIERIA J.I.C. LTDA EXPEDIENTE: 57217

ESTADO DE SITUACIÓN ESTADO DE RESULTADOS

300 ACTIVO 310 ACTIVO CORRIENTE 311 CAJA, BANCOS 312 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES 313 OTROS ACTIVOS CORRIENTES 320 ACTIVO FIJO 321 ACTIVO FIJO TANGIBLE 322 ACTIVO FIJO INTANGIBLE

400 PASIVO 410 PASIVO CORRIENTE 411 PASIVO CORRIENTE DE CORTO PLAZO 412 PASIVO CORRIENTE DE LARGO PLAZO 420 PASIVO DIFERIDO 421 PASIVO DIFERIDO DE CORTO PLAZO 422 PASIVO DIFERIDO DE LARGO PLAZO

500 INGRESOS 510 INGRESOS CORRIENTES 511 VENTAS NETAS GRABADAS CON TARIFA 12% Y 14% 512 VENTAS NETAS GRABADAS CON TARIFA CERO 513 EXPORTACIONES 514 INGRESOS OCASIONALES 515 INGRESOS FINANCIEROS 516 INGRESOS PATRIMONIALES 517 INGRESOS DE CAPITAL 518 INGRESOS DE OTROS TIPOS

600 GASTOS 610 GASTOS CORRIENTES 611 GASTOS DE VENTAS 612 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS 613 GASTOS DE OPERACIONES 614 GASTOS DE FINANCIAMIENTO 615 GASTOS DE OTROS TIPOS

700 PATRIMONIO NETO 710 PATRIMONIO NETO DE CORTO PLAZO 711 PATRIMONIO NETO DE CORTO PLAZO DE CORTO PLAZO 712 PATRIMONIO NETO DE CORTO PLAZO DE LARGO PLAZO 720 PATRIMONIO NETO DIFERIDO 721 PATRIMONIO NETO DIFERIDO DE CORTO PLAZO 722 PATRIMONIO NETO DIFERIDO DE LARGO PLAZO

800 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA 810 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 811 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO EN EL PAÍS 812 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO EN EL EXTERIOR 820 IMPUESTO A LA RENTA PAGADO 821 IMPUESTO A LA RENTA PAGADO EN EL PAÍS 822 IMPUESTO A LA RENTA PAGADO EN EL EXTERIOR

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO 910 IMPUESTO A PAGAR 911 IMPUESTO A PAGAR 912 IMPUESTO A PAGAR 920 INTERÉS POR MOROSIDAD 921 INTERÉS POR MOROSIDAD 930 MULTAS 931 MULTAS 940 TOTAL PAGADO 941 TOTAL PAGADO

DECLARACIÓN QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON EXACTOS Y VERDADEROS, PUES LOS DATOS SON LA PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE PARA SU PRESENTACIÓN (ART. 16, LEY 107)

COPIA 2. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS POLIGRÁFICA S.A. - Resolución: 0231 - 27/10/10

